

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de diciembre de 1980

Núm. 161-III

APROBACION POR EL PLENO

Concesión de varios suplementos de crédito por un importe total de 1.981.707.000 pesetas, para atender obligaciones derivadas del mejoramiento de los servicios e infraestructura del Organismo Autónomo «Dirección General de Tráfico».

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 10 de diciembre de 1980, aprobó, en sus propios términos, el dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley por el que se conceden varios suplementos de crédito por un importe total de 1.981.707.000 pesetas, para atender obligaciones derivadas del mejoramiento de los servicios e infraestructura del organismo

autónomo "Dirección General de Tráfico", que aparece publicado en el BOCG número 161-II, de la serie A, correspondiente al día 2 de diciembre de 1980.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 1980. — El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (6)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID